

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31088 MADRID

EDICTO

D. Emilio José Zornoza Arana Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid.

En el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 282/2013 se dictó un auto de fecha 15 de Septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por terminación de la liquidación a D^a Antonia Felipe Gallardo, con NIF: 2063566-Y.

Madrid, 17 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A200041416-1